



140

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°

-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 06 FEB. 2019

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 586-2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 19 de octubre del año 2018, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1532 GOB.REG. DPTO. PIURA – EDUCACION UGEL HUARMACA;

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1532 GOB.REG. DPTO. PIURA – EDUCACION UGEL HUARMACA;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el reporte de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias, el cual es autorizado por el titular del pliego, de acuerdo a lo normado en Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1532 GOB.REG. DPTO. PIURA – EDUCACION UGEL HUARMACA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Med. Servando García Correa  
GOBERNADOR REGIONAL



## RESPONSABLES ACTIVOS DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 20 PIURA

PROVINCIA : 03 HUANCABAMBA

ENTIDAD : 04 GOB.REG. DPTO. PIURA- EDUCACION UGEL HUARMACA [1532]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
02864266	GOMEZ	NUNURA	JOSE LUIS	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
44247037	VILLEGAS	TORRES	DONALD AUGUSTO	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
43682947	RODRIGUEZ	LOZADA	MARILLI	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO
46151127	SANDOVAL	MENDOZA	EDINSON MARTIN	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO

